## **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

## **LEGISLADORES**

N° 251

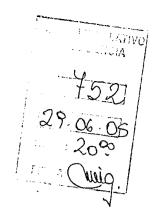
PERÍODO LEGISLATIVO

2005

BLOQUE A.R.I. INFORMANDO POSTERGACIÓN DE DECISIÓN A ADOPTAR EN TORNO A DEJAR SIN EFECTO AL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CÁMARA N° 169/05 QUE RESUELVE INTERPONER RECURSOS EXTRAORDINARIO FEDERAL ANTE LA C.S.J.N. CONTRA EL FALLO RECAIDO EN AUTOS "P.E.P. DE TIERRA DEL FUEGO S/CONFLICTO DE PODERES".

Entró en la Sesión	07/07/05		
Girado a la Comisión Nº:	P/R	AP.	
	(En conjunto As. N° 250/05)		
Orden del día Nº:			





FOLIO 11º 11 On Original

USHUAIA, 29 de Junio de 2005.



Señora Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMAN <u>SU DESPACHO</u>

El que suscribe, en relacion a la decision adoptada en el dia de la fecha, posterga la definicion a adoptar en torno a dejar sin efecto el punto 1º de la Resolucion de Camara Nº 169/05, a resultas del informe técnico jurídico que brindaran los asesores letrados de la Cámara.

Sin otro particular saludo atentamente.-